Publicado en Madrid el 27/11/2024

# [DEKRA ITV regala la nueva pegatina de vehículo histórico](http://www.notasdeprensa.es)

## A partir de la entrada en vigor del nuevo Real Decreto 892/2024, el 1 de octubre de 2024, se han establecido importantes cambios en la ITV de vehículos históricos en España. Una de las principales novedades es la nueva pegatina que los propietarios de estos vehículos deberán obtener. Esta pegatina será el distintivo que refleje que el vehículo cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos para su clasificación como vehículo histórico

 La nueva pegatina (H) para Vehículos Históricos Una de las novedades más destacadas es la nueva pegatina de vehículos históricos, que DEKRA entregará a aquellos que superen la ITV. Esta pegatina es una forma clara de identificar los vehículos históricos, cumpliendo con la normativa vigente. Además, los vehículos históricos que ya estén acogidos al RD 1247/1995, que hayan recibido un distintivo VH o una placa H (si la placa ordinaria no coincide con la fecha de matriculación), no necesitan que figure el cambio de servicio a vehículo histórico en el permiso de circulación. ¿Cómo conseguir la nueva pegatina? DEKRA está comprometida con la seguridad vial y la conservación del patrimonio automovilístico. Por ello, todos los propietarios de un vehículo histórico podrán obtener la nueva pegatina, simplemente siguiendo estos pasos: Solicitar cita previa: Es imprescindible solicitar una cita previa a través de página web de DEKRA. "Recuerda que puedes realizar el pago online y ahorrar dinero". Pasar la ITV: Al pasar la ITV en cualquiera de las estaciones, los técnicos realizarán una revisión del vehículo para comprobar que cumple con los requisitos establecidos. Obtener la pegatina: Si el vehículo histórico supera la inspección, se recibirá de manera gratuita la nueva pegatina que acredita su condición de vehículo histórico. ¿Qué cambios introduce el Real Decreto 892/2024?Con la entrada en vigor del Real Decreto 892/2024, se establecen varias modificaciones en la inspección de vehículos históricos, las cuales se deben tener en cuenta para obtener la nueva pegatina. Algunas de las principales novedades son: Nueva Periodicidad de ITV: Se introducen nuevas periodicidades para la inspección de vehículos históricos: 30 años ≤ F.M.